

## REFLEXIONES DIDÁCTICAS SOBRE EL HABLA ANDALUZA

JOSÉ MANUEL TRIGO CUTIÑO\*

### RESUMEN

La didáctica de la lengua en Andalucía plantea unos problemas específicos, derivados de las peculiaridades y características de las hablas andaluzas, de su diversidad y de la necesaria distinción en sus producciones orales y escritas.

Ante un hecho diferenciador lingüístico de tanta magnitud, como es el dialecto andaluz, el maestro o el profesor no puede permanecer ajeno, sino que se ve obligado, por su propia condición de educador, a adoptar una determinada actitud que va a tener repercusiones significativas y considerables en el conocimiento, valoración y dominio que los niños van a poseer de su modalidad de habla.

El objetivo fundamental que se debe conseguir es que los niños andaluces adquieran un uso solvente y rico de la lengua en y desde su propia variedad de uso del español, en la expresión oral, ya que el código escrito lo comparten con todos los hispanohablantes. Para ello se requiere por parte del profesor un conocimiento profundo de la lengua española y del dialecto andaluz, junto a la preparación sociolingüística y didáctica que requiere su alta misión formativa. Además, hemos de facilitar, con una metodología inductiva, el correcto aprendizaje de la escritura que, sin duda, presenta más dificultades para nuestros niños.

### PALABRAS CLAVE

Dialecto andaluz - Didáctica - Norma oral y escrita.

---

\* Profesor Titular de Lengua Española y su Didáctica en la Escuela Universitaria de Magisterio de Sevilla.

## I. PLANTEAMIENTO

La preocupación por el lenguaje ha sido una constante a través de toda la historia del hombre, por la asombrosa capacidad de simbolización que presupone el hecho de hablar y porque, además, constituye un inconmensurable medio de comunicación que está en la base de todas las relaciones sociales.

Esa capacidad lingüística humana se manifiesta en cada Lengua, en cada Sistema, y se realiza en el habla de todo individuo y de toda comunidad de hablantes, con una extensa variedad de usos, que contribuyen a enriquecer y dotar de más rentabilidad al propio Sistema. De ese modo, la Lengua Española constituye un «diasistema» del que surgen las distintas modalidades de habla o usos dialectales del amplio dominio hispanohablante, a los que vertebra y regula, permitiendo, por tanto, la intercomunicación entre todos.

Los andaluces privilegamos, dentro del español, unas realizaciones lingüísticas que, consciente o inconscientemente, hemos asumido o elegido como símbolos de nuestra identidad. Y ante este hecho el profesor no puede permanecer ausente ni indiferente, sino que debe adoptar una actitud comprometida, fundamentalmente por dos razones: primera, porque aun sin él proponérselo, se convierte en modelo lingüístico para el niño durante toda la jornada escolar, lo que condicionará, en gran medida, el conocimiento, la valoración y el uso que los niños tendrán y harán de su propia manera de hablar. Y segunda, porque la Lengua, como se expresa claramente en los Programas Renovados para la E.G.B., no es una asignatura que se pueda limitar o encerrar en un tiempo concreto del horario escolar, sino que constituye una materia que informa y posibilita todo el quehacer instructivo y educativo<sup>1</sup>.

Ello significa que, como usuarios de la Lengua Española en su modalidad andaluza, podemos considerarla o hablarla como podamos o deseemos, pero como maestros o profesores, debemos comprometernos seriamente y adoptar la actitud más idónea y pedagógicamente adecuada, lo cual se manifiesta en el dominio, en el aprecio y en la valoración que diariamente revelamos en nuestra actividad docente.

## 2. ¿QUÉ ES EL ANDALUZ?

Objetivamente considerado, con criterios lingüísticos rigurosos podemos afirmar que el andaluz no es una lengua, sino una variante, una variedad de uso del español que los colonizadores y repobladores de Castilla y León, principalmente, introdujeron en nuestras tierras de Andalucía en el siglo XIII.

---

1. M.E.C., *Programas Renovados de la E.G.B.*, Ed. Escuela Española, Madrid, 1981, Vol. I, p. 23.

Por ello, es conveniente y necesario considerar nuestro dialecto desde una doble perspectiva. Diacrónicamente conceputado, es decir, desde el punto de vista genético, el andaluz es un dialecto del castellano, un producto sociolingüístico e histórico de esa unidad indiomática. Así lo afirma A. ZAMORA VICENTE al referirse al mismo: «Se trata de una evolución *in situ* del castellano llevado a tierras andaluzas por los colonizadores y repobladores a partir del siglo XIII y hasta principios del siglo XIV»<sup>2</sup>.

Considerado desde una visión sincrónica actual, el andaluz es una de las diversas modalidades lingüísticas del español, una manera peculiar de realizar el sistema de la lengua española por nuestra comunidad de hablantes. Dicho con otras palabras, hablamos la misma Lengua que hablan los murcianos, los extremeños, los castellanos, los aragoneses o los argentinos, por ejemplo, pero de manera diferente, sobre todo en lo que se refiere a la subestructura fonético-fonológica.

Considerado desde una visión sincrónica actual, el andaluz es una de las diversas modalidades lingüísticas del español, una manera peculiar de realizar el sistema de la lengua española por nuestra comunidad de hablantes. Dicho con otras palabras, hablamos la misma lengua que hablan los murcianos, los extremeños, los castellanos, los aragoneses o los argentinos, por ejemplo, pero de manera diferente, sobre todo en lo que se refiere a la subestructura fonético-fonológica.

Es obvio que poseemos la misma sintaxis, con algunas variantes o rasgos no sustanciales que atañen principalmente a las formas verbales y su repercusión en los pronombres personales, (ustedes tenéis, «se podéis ir») y que incluso se manifiestan sólo como tendencias, (la redundancia, preferencia por formas perifrásticas o analíticas, el tratamiento en la composición y derivación de ciertas partes del discurso), etc.<sup>3</sup>. El compartir esencialmente la misma morfoxintaxis, es decir, estar unidos por la misma gramática, y un léxico fundamental común es lo que posibilita el que podamos comunicarnos con todos los hispanohablantes sin necesidad de intérprete.

Ahora bien, no se nos puede negar la enorme cantidad de rasgos, aunque compartidos o extendidos a otras hablas, en el nivel fonético-fonológico, la intensidad con que se ha producido la ruptura en la realización oral y su extensión a todas las capas sociales. También es reconocida por todos los tratadistas nuestra mayor riqueza léxica y la creatividad u originalidad en las construcciones morfosintácti-

2. A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, 2.ª ed., Gredos, Madrid, 1974, p. 287.

3. Es aconsejable, al respecto, consultar el artículo de F. RODRÍGUEZ IZQUIERDO, «Economía y redundancia en el uso de los sustitutos gramaticales», en *Sociolingüística Andaluza*, I, Public. de la Universidad de Sevilla, 1982, pp. 119-193.

cas. Es verdad que muchas características de las hablas andaluzas no las poseemos en exclusiva, pero lo más singular es que todas las que están dispersas se dan juntas en nuestra variedad dialectal. «Aisladaments, afirma el profesor M. ALVAR, casi todos los rasgos andaluces se dan en otros dialectos; la totalidad no se da en ningún otro»<sup>4</sup>.

La lengua de los andaluces es, por consiguiente, la lengua española, con una serie de rasgos que le confieren una gran personalidad y que la convierten en la modalidad más importante, a mi entender, del español actual. Ocurre, además, que las múltiples características y diferencias no están sistematizadas y por su falta de nivelación hemos de distinguir, al menos, dos zonas notoriamente dispares, la oriental y la occidental. Ello permite la usada denominación de «hablas andaluzas».

Todas las modalidades de uso de un mismo Sistema son igualmente válidas, idóneas o aptas para lograr cualquier tipo de comunicación, teniendo en cuenta, además, que, lejos de desfigurarlo o destruirlo, contribuyen a enriquecer, fortificar y conseguir mayor rentabilidad del propio Sistema. La variedad lingüística andaluza, por lo tanto, no es ni peor ni mejor que las otras, es sólo diferente y contribuye a engrandecer y valorar la Lengua Española, ya que ha propiciado, a causa de factores históricos, económicos y socioculturales, la gran expansión que ha alcanzado el Sistema español.

Las anteriores reflexiones nos llevan a la conclusión de que hemos de desterrar de una vez el falso complejo de inferioridad lingüística de los andaluces, nacido de la incomprensión, del desconocimiento, del desdén o solapado desprecio, y de la imagen ridícula, cuando no irrisoria, de nuestra manera de hablar, propiciado todo ello desde y por distintos medios y causas que ha influido en la valoración negativa que muchos hablantes de nuestra comunidad andaluza hacen de su propia habla, así como en su actitud ante ella.

Por el contrario, si alguna posición tuviera que tomarse ante los propios usos lingüísticos, y ello fuera deontológicamente permisible, podríamos proclamar con orgullo y altanería la pujanza, el dinamismo y la vitalidad de nuestro dialecto que, con la mayor parte de sus características y rasgos, si bien distribuidos de manera desigual, sirve como vehículo de comunicación al ochenta por ciento, poco más o menos, de todos los que hablan español. La mayoría de los especialistas confirman el origen y la influencia andaluza en el español de América, aunque no de manera exclusiva, y la importancia que la norma disidente sevillana tuvo en la confor-

---

4. M. ALVAR, «Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas», N.R.F.H. México, 1961 - XV, pp. 51-60.

mación del estado actual del español americano y en la expansión de nuestro Sistema lingüístico. «La impresión general de semejanza entre el uso lingüístico hispanoamericano y el andaluz —dice R. LAPESA— se basa en una serie de coincidencias fonéticas, abundante comunidad de vocabulario peculiar y ciertos rasgos sintácticos compartidos»<sup>5</sup>.

¿Podría pensarse, y es una interrogante que surge con frecuencia, que el andaluz llegará algún día a adquirir la categoría de Lengua?. Eso es algo que no compete al lingüista, quien sólo trata de describir la realidad objetiva de la lengua, ni al sociolingüista, al que le interesa su estudio en el contexto social. Tampoco pueden jugar a profetas, arriesgándose a adivinar el futuro.

Parece, sin embargo, que, a pesar del dinamismo léxico y sintáctico del dialecto andaluz, de su vitalidad y de su extensión, aquello es, hoy por hoy, una entelequia, porque falta nivelación y sistematización, como ya hemos apuntado, de las peculiaridades fonéticas en todo el territorio andaluz y las diferencias morfosintácticas con el «diasistema» del español son reducidas. Tampoco existe ni siquiera como intentos serios, una literatura andaluza escrita en andaluz porque no disponemos de un código grafémico específico. De todas formas, lo que pueda llegar a ser en el futuro el dialecto andaluz dependerá de los hablantes de hoy y del mañana, así como de otras causas históricas, políticas, etc., que puedan producirse y que condicionarían una ruptura general y total con el sistema colectivo de todos los hispanohablantes.

Es verdad que las hablas andaluzas constituyen, aquí y ahora, una corriente muy fuerte de fenómenos, en muchos casos presentes en todo el dominio hispanoparlante; pero dicha corriente, recordando a Jorge Manrique, es como un río que va a dar al grandioso mar del Sistema español y que al final se confunde con él. ¿Podrá algún día desviarse tanto dicha corriente y hacerse tan extensa como el propio mar? No lo podemos saber; los fenómenos lingüísticos se pueden estacionar, desaparecer o evolucionar, porque la Lengua es algo vivo y dinámico que se realiza por cada hablante en todos los momentos del día y, consiguientemente, tal abundancia y variedad de usos da lugar a infinidad de cambios pluridimensionales, imposibles de augurar.

### 3. ACTITUD DEL PROFESOR

Ante esta modalidad de habla andaluza, tan rica, variada y fecunda, que viene a constituir como un gran retablo, barroco por su enorme creatividad, polimorfir-

---

5. R. LAPESA, «El andaluz y el español de América», en *Presente y futuro de la lengua Española*, ed. Cultura Hispánica, Ofines, Madrid, 1964, vol. II, p. 173.

mo, influencias y préstamos históricos diversos, es decir, ante la compleja realidad sociolingüística en Andalucía, el Profesor no puede permanecer indiferente ni ignorar. Por el contrario, deberá adoptar una actitud idónea y comprometida, de acuerdo con su función didáctica y educadora que, naturalmente, estará lejos de radicalismos torpes y desviados.

Por obligada experiencia sabemos que esto es algo que preocupa e incluso confunde a muchos profesores andaluces, ya que con respecto a algunos dialectos y de manera especial al andaluz, se ha suscitado, en muchos casos, una desmedida reacción tras la opresión, el continuo desprecio y el desprestigio que ha sufrido nuestra modalidad de habla.

Una postura extremista y deformadora puede ser la de aquellos que, guiados por la creencia falsa e ignorante de que el andaluz es una desviación o degeneración de la norma correcta castellana, pretenden imponer en las escuelas la pronunciación de la modalidad de Castilla, obligando a marcar con exactitud las eses finales o implosivas, a «desterrar» el yeísmo como algo inadmisibles, etc. Hoy esto es intolerable; quienes así obren olvidan lo más elemental de la lingüística aplicada, ya varias veces repetido: que el andaluz no es «un castellano mal hablado», sino una variedad de uso del español tan respetable, rica y competente como las demás para lograr con plenitud el fin último de la lengua, que es la comunicación.

Obligar a pronunciar en los colegios de Andalucía según la modalidad castellana resultaría ridículo, inútil, perjudicial, discriminatorio y antipedagógico. Por lo tanto, enseñemos en los centros docentes de nuestra comunidad autónoma el español, pero sin ignorar los caracteres propios de nuestra habla, mejor dicho, desde y con las peculiaridades de las hablas andaluzas, en lo que respecta al código oral únicamente, como más adelante intentaremos matizar.

Otra actitud, igualmente perniciosa, puede ser la de quienes, dejándose llevar por un andalucismo fanático y sentimentalista, pretenden enseñar únicamente el andaluz que se habla en el entorno del niño, limitándose a la norma local o a los registros de habla de sus alumnos.

Vivimos unos momentos históricos cruciales para nuestra identidad y para poder desterrar imágenes y estereotipos que en nada nos favorecen ni nos definen. Ahora resulta fácil subirse al carro de un andalucismo sentimentalista y falso, queriendo aparentar o representar el progresismo y el proteccionismo más avanzado, precisamente rebajando los niveles de adquisición y uso de la propia modalidad lingüística y la exigencia en el dominio del habla andaluza en unos registros más correctos, elegantes y bellos.

Esta otra alternativa evidencia un claro desconocimiento y desprecio de las potencialidades de los niños, y logra reducir sus posibilidades de comunicación en una lengua rica y matizada, porque ellos deben entender y hacerse entender por todos los que realizan el mismo sistema, tanto oralmente como por escrito. Sucede que quienes piensan así suelen ser también los que abogan por una ortografía andaluza, aspecto éste que en el punto 5.º desarrollaremos.

Si un niño desea pronunciar, leyendo o hablando, a la manera castellana, debemos permitirle y respetarlo, por muy andaluz que sea el alumno y el profesor; sin imponer a ultranza únicamente usos lingüísticos locales o regionales ni coartar la libertad ni las posibilidades expresivas, porque estaríamos cooperando a formar un concepto y visión de la lengua muy pobres y a caer en un reduccionismo intolerable.

Como es obvio deducir, las dos actitudes, radicales y extremistas, nunca son educativas ni beneficiosas, ni siquiera a corto plazo, ya que deforman la propia realidad porque no son equilibradas ni integradoras; además, favorecen el empobrecimiento lingüístico y cultural de los niños andaluces, así como la degradación progresiva de sus hablas.

No escapan a nuestro reducido análisis otros modos de encararse con esta realidad sociocultural y antropológica, cual es la peculiar manera de hablar de Andalucía, de la que los profesores o maestros no podemos huir ni prescindir; nos referimos a la indiferencia o al menosprecio. Tampoco son admisibles estas posiciones, sencillamente porque repugnan o están en contradicción con la específica misión formadora y educativa del Maestro. Ya que es difícil aprender a hablar bien, el profesor tiene el deber, contraído por su delicado ministerio, de no dejar a los niños solos en dicho aprendizaje. ¿Cuál será entonces la manera más adecuada de proceder en las aulas ante la realidad actual de las hablas andaluzas?

En didáctica, que es un arte y una ciencia, resulta muy difícil y poco aconsejable dar recetas concretas; se pueden establecer líneas generales de actuación, que son válidas siempre que se tengan en cuenta los parámetros que entran en juego en cada situación pedagógica. Ello nos permite señalar algunos aspectos que caracterizarían, a nuestro modo de ver, la actitud más idónea en la enseñanza de la lengua española, tanto en su realización oral como escrita, dentro de los Centros docentes de Andalucía.

#### **a) Respeto al habla del niño.**

Todo profesor, en su inexcusable condición de modelo lingüístico para los niños, debe, en primer lugar, respetar el habla, los hábitos lingüísticos de sus alumnos, cualquiera que sea el registro andaluz que empleen. Ellos vienen a la escuela

con unas adquisiciones expresivas muy rudimentarias, pero nunca despreciables.

Para que puedan aprender a hablar y a comunicarse cada vez con más orden, con más claridad, con más belleza y con un empleo progresivamente más solvente de su propia modalidad lingüística, los niños tienen que hablar en clase y deben hacerlo, al principio, con las posibilidades de que disponen, cada uno como sabe hacerlo; posiblemente con una lengua pobre, llena de tópicos, de clichés vacíos, de puntos suspensivos, de silencios, etc., pero también rica en creaciones peculiares, en fuerza expresiva y en naturalidad. De ese nivel, de esa lengua desclasada tenemos que partir, no para tomarla como modelo ni quedarnos anclado en ella, sino para que el niño pueda sentirse a gusto, cómodo y distenso al hablar, al comunicarse, al expresarse con todos los medios y recursos didácticos que se emplean en la clase.

Labor nuestra es clarificar, ampliar, ordenar, enriquecer la expresión de los niños, lo que se consigue si ellos tienen ocasiones propicias de hablar cada vez más y más en un contexto programado y no cada vez menos y menos. Hemos de proporcionarles múltiples oportunidades de oír y escuchar, así como de imitar y ensayar estructuras lingüísticas diversas, variadas, ricas y correctas. ¿De qué otra manera puede mejorar su comportamiento discursivo oral, si no es con ejercicio sistemático y diario en las clases, donde el niño encuentra realmente los medios necesarios para ello? Si no comenzamos por aceptar y respetar el nivel lingüístico de cada alumno, sino que de alguna manera rechazamos, ignoramos o despreciamos sus producciones comunicativas características, el niño se inhibirá, se bloqueará en clase y procurará no hablar porque experimentará una cierta discriminación, con lo cual disminuyen las posibilidades de entrenamiento lingüístico y, por consiguiente, de avanzar en el proceso de adquisición de un lenguaje depurado y correcto. Además, los niños, que poseen una capacidad receptiva muy sutil, llegan a tener conciencia de que, al menospreciar su manera de hablar, los subestimamos también a ellos mismos y a cuanto representan.

#### **b) Preparación sociolingüística del Profesor.**

La actitud que propugnamos ante el habla andaluza presupone también, por parte del profesor, un conocimiento, un dominio y una valoración objetiva, así como un aprecio de nuestro dialecto, en unas cotas elevadas. Si es andaluz o si realiza el sistema español con nuestra modalidad, debe hacerlo según la variedad diastrática más alta, es decir, en los niveles más cultos y cuidados, lo que significa haber adquirido y expresarse según la norma culta andaluza, a la que en el apartado siguiente nos referiremos.

No olvidemos que los niños aprenden y perfeccionan su bagaje lingüístico por



imitación, por impregnación, por ósmosis, diríamos y por corrección; no cabe duda que el colectivo de profesores se convertirá en el modelo más atractivo y eficiente para ellos, así como en el feed - back corrector, consistente y constante que necesitan.

El contacto con las concreciones discursivas mejor elaboradas, más bellas y cuidadas dentro del dialecto andaluz que, generalmente, emanan de los hablantes más cultos, (porque suelen ser los que más se preocupan por el buen uso y cultivo de su lengua), será un factor condicionante, a la vez que necesario, para que los discentes puedan impregnarse de modelos ricos, junto con la audición y análisis de textos orales esmerados, la lectura de clásicos y de buena literatura infantil.

Por lo tanto, los profesores debemos esforzarnos en adquirir y enseñar unos hábitos lingüísticos cultos y correctos dentro del andaluz, aunque es bueno y supone riqueza expresiva el dominar diversos registros y acomodarlos a las variadas situaciones o contextos comunicativos.

La responsabilidad de los maestros en esta materia es considerable y patente, porque de ellos va a depender, en gran medida, (junto con los padres) el aprecio que los niños tengan de su lengua, la motivación para perfeccionarla progresivamente y la oportunidad para que remodelen, depuren y cuiden su propio dialecto. A ello se añade el hecho de que «la edad óptima para el buen aprendizaje de la lengua abarca hasta los 10-12 años, como máximo, ya que a partir de ahí el cerebro pierde la plasticidad funcional necesaria y las elaboraciones lingüísticas son mucho más costosas»<sup>6</sup>.

Como antes hemos sugerido, el profesor debe conocer la modalidad de habla andaluza, su historia y características para poder apreciarlo y valorarlo adecuadamente. Debe también respetarlo, a la vez que defenderlo y protegerlo, como una variedad de uso del español que se ha convertido en uno de los símbolos de nuestra propia identidad y en un patrimonio cultural de todos los andaluces.

La defensa, protección y fomento del andaluz tiene que cristalizar en la realización de una labor de acercamiento y de reflexión sobre él del maestro y de los niños, así como de enriquecimiento y depuración de sus peculiares elaboraciones expresivas. Eso les llevará, sin duda, a tomar conciencia del prestigio, pujanza, vitalidad y dinamismo de las hablas andaluzas, desconocidas e ignoradas aún en muchos de sus aspectos, así como vilipendiadas desde actitudes y esferas muy dispares, lo cual, sin duda alguna, ha influido en la conciencia lingüística de mu-

---

6. S. FERNANDEZ, *Conquista del lenguaje en preescolar y ciclo preparatorio*, ed. Narcea, Madrid, 1981, p. 14.

chos hablantes andaluces, marcada por un falso complejo de inferioridad y una valoración negativa de su manera de hablar.

Consideramos acertado, para realizar aquella labor, ayudar a los niños, desde los primeros ciclos de la E.G.B., a descubrir, a analizar, acrisolar y amar su modalidad de habla, con una metodología inductiva, activa, funcional y participativa que le lleve a la observación de sus propios hábitos lingüísticos y a las posibilidades de enriquecerlos, desde una acción lúdica y motivadora, (con la ayuda del magnetófono y de otros sencillos medios técnicos) para llevarlos al convecimiento de que han recibido un patrimonio lingüístico-cultural que deben conocer, cuidar, fortalecer y potenciar.

#### 4. HACIA LA NORMA CULTA ANDALUZA

Dentro de nuestra variedad diatópica, como sucede en las demás modalidades, se dan diversos registros o niveles de habla que, generalmente se correlacionan con el estrato socio-económico y cultural de los hablantes y que pueden denominarse culto, medio, coloquial o familiar, formal, rústico o rural, etc. En último término, cada individuo tiene su manera peculiarísima de hablar, lo que se ha venido en llamar «idiolecto».

Ahora bien; factores geográficos y sociales proponen, imponen o propician unas características comunes en el uso de la lengua, un repertorio de hábitos o costumbres lingüísticas admitido por el grupo que los emplea, fundamentado en principios y funciones muy diversas que la Sociolingüística trata de explicar. A este respecto puede sernos útil ahora la formulación general que W. LABOV recoge de otros autores en un doble apunte:

1) «Todo grupo de hablantes en una Lengua X, que se considera a sí mismo como unidad social cerrada, tiende a expresar su solidaridad de grupo favoreciendo aquellas innovaciones lingüísticas [usos lingüísticos, podríamos añadir nosotros] que le distinguen de los hablantes que no pertenecen a dicho grupo.

2) Quedando iguales las demás cosas, si dos hablantes A y B de una Lengua X se comunican en tal lengua y A considera que B tiene más prestigio que él y aspira a un status social igual que B, la variedad de lengua hablada por A tenderá a identificarse con la hablada por B»<sup>7</sup>.

Es de sobra conocido que en toda lengua se da una doble tendencia: por un lado, hacia la perfección y el enriquecimiento y, por otro, hacia la degradación y el empobrecimiento. La norma culta, los usos más cuidados en las elaboraciones

---

7. W. LABOV, *Modelos sociolingüísticos*, ed. Cátedra, Madrid, 1983. pp. 386-7.

lingüísticas, las producciones conscientemente más correctas y bellas estarán en la línea ascendente, mientras que los registros más vulgares, descuidados, rústicos y pobres se corresponderán con la otra línea descendente o degradativa que también padecen todas las lenguas<sup>8</sup>.

Cuando se trata esta cuestión, es necesario recordar con J. LYONS, que «toda forma lingüística, social o regionalmente diferenciada, presenta su propia norma de pureza y corrección inmanente a ella misma»<sup>9</sup>. De ello podemos deducir que, en la pluralidad de hablas andaluzas habrá que admitir y reconocer también diversas normas cultas, las cuales deberán poseer, como característica necesaria y común, aquel cuidado, esmero, solicitud y celo por la más perfecta expresión oral. Ahora mismo resulta casi imposible determinar con precisión cuáles son los rasgos que caracterizarían a la norma culta andaluza. Para ello sería necesario seguir investigando en cada ciudad de nuestra región y en muchas de sus comarcas, por lo menos, para poder señalar, en sincronía, qué marcas del andaluz son asumidas y reconocidas como exponentes de un habla culta y cuál es su dimensión social, tal como está llevando a cabo el Departamento de Lengua de la Universidad de Sevilla que, bajo la dirección del Profesor LAMIQUIZ, participa con su investigación en el amplio proyecto de estudio coordinado de la Norma Lingüística Culta del español hablado en las grandes ciudades de la Península y de Hispanoamérica<sup>10</sup>.

Siguiendo la actitud idónea que defendemos, los profesores hemos de esforzarnos por conseguir que los niños destierren la pobreza expresiva, la continua degradación en el uso de su dialecto, así como la preocupante indiferencia generalizada ante la propia lengua, para poder comenzar a dirigirlos hacia la norma culta. Se llega a ella mediante el empleo continuo y depurado en las aulas, a través de la acción sistemática y de la función perfectiva, encaminado a lograr el mejor uso posible de su modalidad.

Los docentes, con el dominio de una lengua clara, ordenada, correcta y bella,

---

8. En el habla andaluza pueden ser exponentes de esa degradación expresiones orales como: «Mejón pa mí», «mus jemos caío», «me za pérdío», «ya san díó», «po tor mundo lo jace», «yo me jarto de jumá jiempre y no me paja ná», etc., etc., que, indudablemente degeneran paulatinamente nuestra variedad lingüística e imposibilitan, en gran medida, la comunicación.

9. J. LYONS, *Introducción a la lingüística teórica*, ed. Teide, Barcelona, 1971, p. 42.— Para el concepto que se trata, resulta útil consultar, total o parcialmente, *Sociolingüística Andaluza I*, op. cit.

10. Vid. V. LAMIQUIZ y Departamento de Lengua Española, *Sociolingüística Andaluza*, I y II, op. cit., en especial el artículo de P. CARBONERO, «Norma estándar y actitud sociolingüística». Vid. También el precioso libro de J. M. VAZ DE SOTO, *Defensa del habla andaluza*, Edisur, Sevilla, 1981, cap IX, «Decálogo del andaluz culto», en el que selecciona, desde su particular punto de vista, los rasgos fonéticos que considera exponentes de la pronunciación culta andaluza.

realizada en su variedad andaluza, somos el mejor modelo normativo para los alumnos, porque facilitaremos diariamente la imitación selectiva que siempre ellos realizan y la impregnación paulatina de usos modélicos. Se convencerán también de que nuestras realizaciones orales, es decir, de que nuestra pronunciación no es ni mejor ni peor que las de otras modalidades del español, sino diferente, pero igualmente válida, apta y perfectible. Queremos conseguir que el habla que trae el niño no se entumezca o paralice, sino que se incremente y dilate desde sus singulares rasgos expresivos. Porque, como afirma VAZ de SOTO, «seguir otros derroteros supondría abandonar los propios recursos en el habla, aprendidos, valorados y consolidados en la infancia, para adoptar unos nuevos hábitos fonéticos que resultarían extraños y difíciles y, sin duda, coartarían la espontaneidad, la fluidez y la creatividad lingüísticas»<sup>11</sup>.

La metodología que se debe seguir está basada, fundamental y prioritariamente, en la actividad y en la participación, desde un procedimiento inductivo para que pueda resultar motivadora y funcional. No es posible perfeccionar el habla si no se ejercita continua y progresivamente; no se consigue abrir y enriquecer la propia modalidad expresiva más que hablando, haciendo posible variados y múltiples tanteos de formas comunicativas. Es un precepto lógico, pero a veces olvidado, que las cuatro artes o destrezas del área del lenguaje, escuchar, hablar, leer y escribir se aprenden y perfeccionan con el ejercicio sistemático, basado en algunos principios generales, como el de usualidad y globalidad, porque se parte de los usos lingüísticos que el niño domina y porque la lengua se aprende en su totalidad, es decir, que si estamos trabajando el léxico, por ejemplo, estamos a la vez enseñando sintaxis y pronunciación.

La precisión en el vocabulario, el orden, la claridad y la belleza en las construcciones morfosintácticas, así como la pronunciación cuidada (que huye, por ejemplo de la confusión entre l/r, de la pérdida de —d— intervocálica en los participios terminados en —ido y de las consonantes frictivas intervocálicas, de las aspiración de la h— inicial procedente de la F— latina, etc.) se consiguen, a largo o a corto plazo, con los recursos que la didáctica pone a nuestro alcance. En la expresión oral son imprescindibles los ejercicios de conversación, tanto espontánea como programada, los diálogos, narraciones, la dramatización en sus diversas formas, la poesía y recitación, para realizar el proceso sistemático encaminado a conseguir el mejor uso posible de su dialecto por parte del niño.

La norma culta en las hablas andaluzas la establecemos los hablantes andaluces cuando hacemos un uso correcto, cuidado, hermoso, rico y esmerado de ellas

---

11. J. M. VAZ de SOTO, op. cit., p. 29.

y cuando, socialmente, como grupo o como comunidad, las practicamos diariamente y enseñamos con pulcritud, aunque sin ahogar, como ya hemos dicho más arriba, la creatividad y la fuerza expresiva que el discurso infantil y popular poseen.

Es necesario, para ello, compartir los usos más cultos sancionados por la mayoría, las formas o estructuras que sirven para expresarnos y comunicarnos con más precisión, claridad, orden y garantía, a la vez que con mayor placer estético. Eso se logra, no proponiéndose que los niños sepan muchas cosas y conceptos acerca de la lengua, sino ejercitando su variedad de habla cada vez con más posibilidades de belleza y perfección en todas las infraestructuras funcionales del signo lingüístico.

Por medio del lenguaje comunicamos y expresamos lo que pensamos, lo que sentimos, lo que hemos experimentado; por eso en las escuelas hay que utilizarlo para ensayar, aprender y asimilar estructuras expresivas y comunicativas cada vez mejor elaboradas. La modalidad andaluza nos brinda todos los medios posibles para lograrlo, a condición de que sepamos descubrirlos con el esfuerzo y la preparación suficientes, y de que en los Centros docentes seamos cultivadores del deseo de usar la lengua que cada vez con más esmero, elaborando textos escritos y orales que muestren la copiosidad, la creatividad y la rica abundancia de nuestro dialecto<sup>12</sup>.

Un lenguaje rico y variado debe poner al niño en condiciones de alcanzar recursos expresivos que le permitan adentrarse en todo tipo de comunicación y de experiencias, precisamente porque la lengua, más que cualquier otra asignatura o materia, tiene rango educador. «Porque la lengua es de todos y todos la hacemos, —ha dicho recientemente el Profesor M. ALVAR—, no podemos escastillarnos en la rudeza mental ni en el balbucir del bárbaro (...) Los guetos lingüísticos no enriquecen el espíritu de nadie y empobrecen o desgarran la herencia»<sup>13</sup>. Todos los profesores tenemos la posibilidad encomiable de no reducir ni limitar las potencialidades expresivas de las hablas andaluzas, sino, por el contrario, de contribuir a engrandecerlas e incrementarlas, proporcionándoles más riqueza, más prosperidad y transmitir las así a las generaciones venideras.

12. En este sentido se ha manifestado en varias ocasiones el prestigioso Académico D. Gonzalo TORRENTE BALLESTER, el cual en una reciente conferencia, afirmó: «Los andaluces son los que mejor hablan el castellano, con independencia de su pronunciación. La riqueza léxica y sintáctica de los andaluces es extraordinaria, sobre todo en las clases populares. En Andalucía están vivas una serie de palabras y de expresiones que han muerto en el resto de España. Es el suyo el arte de burlarse de la gramática para que la frase sea más expresiva». Publicado en el periódico *El País*, del 14 de Mayo de 1985.

13. Estas citas están tomadas de un interesante artículo del profesor M. Alvar, publicado en la página tercera de ABC de Sevilla, bajo el título «Respeto a la Lengua», el 26 de Mayo, 1985.

Es una labor que comienza en la familia, aunque de manera muy desigual, pero que inexcusablemente tiene que realizar la escuela, lugar donde se debe recibir la herencia lingüística, ya acrisolada, como instrumento valioso y necesario para poder incardinarse en el inacabable mundo de la cultura, de la educación y del saber. Cuanto más valiosa, considerable, fecunda, próspera y hermosa sea dicha herencia, más posibilidades tendrá el niño de seguir enriqueciéndose lingüísticamente y, por ende, más fácilmente podrá alcanzar cotas elevadas en su formación futura.

Se crea así un círculo generador que comienza con la adquisición de una norma culta andaluza, es decir, con un empleo solvente de la lengua española en la modalidad del andaluz, que facilitará todo tipo de aprendizaje, para terminar de nuevo enriqueciendo el propio caudal expresivo con los conocimientos adquiridos. Y esto, sin duda, suele hacerse más patente en los usos lingüísticos de los hablantes cultos andaluces que constituyen, a mi modo de ver, el espejo en el que podemos mirarnos cuando queremos indentificarnos con la norma culta de nuestra variedad dialectal.

## 5. EL CÓDIGO ESCRITO

Hasta ahora sólo hemos hecho referencia a la expresión oral cuando hemos tratado del andaluz, porque, hoy por hoy, es únicamente una modalidad hablada del español; los andaluces hablamos la lengua española de una manera peculiar, pero a la hora de escribir tenemos que hacerlo con las mismas grafías que utilizan todos los hispanohablantes.

Sin embargo, desde hace ya muchos años, no faltan voces que reclaman la posibilidad de escribir también en andaluz, de poder transcribir fielmente nuestra característica pronunciación, aduciendo razones de comodidad, de facilidad en el aprendizaje o de identificación dialectal, cuando no de utópica independencia lingüística<sup>14</sup>.

Debemos distinguir, de una parte, la preocupación ya muy generalizada y polémica por reformar la actual ortografía española, (que evitaría muchas dificultades a todos los usuarios del amplio mundo hispanoparlante a la hora de escribir, por el polimorfismo gráfico de algunos fonemas), y de otra parte, el deseo, ahora mismo prácticamente irrealizable, de establecer una ortografía andaluza.

---

14. Excluimos de estas reflexiones la singular ortografía o la especial transcripción fonética, por otro lado muy diversa, de los cancioneros que recogen los múltiples y distintos cantes flamencos. Para ello remitimos al lector a: A. MACHADO Y ALVAREZ, Colección de cantes flamencos, ed. Demófilo, Madrid, 1975; M. ROPERO NUÑEZ, *El léxico andaluz de las coplas flamencas*, ed. Alfar, Sevilla, 1984; J. A. FERNANDEZ BAÑULS y J. M. PEREZ OROZCO, *La poesía flamenca lírica en andaluz*, Ayuntamiento de Sevilla y Consejería de Cultura, 1983, donde podrán encontrar documentada justificación sobre aquella cuestión.

Es obvio que un código grafémico dialectal no representaría para nadie ninguna clase de ventaja; es más, nos encerrarían en el círculo del capricho, de la inevitable diversidad y de la incomunicación. Lo más que conseguiríamos es que, algunos niños, en el aprendizaje lecto-escritor, no confundieran la «ese» con la «zeta», porque las demás dificultades son prácticamente las mismas que tienen que salvar todos los niños y todos los adultos que realizamos el mismo sistema lingüístico. Ello es debido, como muy bien conocemos, a que en español no existe una total relación biunívoca entre el número de fonemas, el número de clases de sonidos y el de grafías, lo que conlleva ciertos conflictos, sobre todo en la distinción de los pares de grafías b/v, ll/y, g/j, c/z ó h/ø.

Con frecuencia, muchos profesores o maestros se quejan de que los niños andaluces confunden, al escribir, la «ce» o la «zeta» con la «ese», (además de las dificultades antes mencionadas), porque intentan transcribir lo que pronuncian, ya que la mayoría son ceceantes o seseantes. Efectivamente eso es verdad, aunque también lo es que no se prodiga tanto como se asegura. Sin embargo, aunque estuviera cuantitativa y cualitativamente tan extendido ese error, ello no justificaría, en absoluto, reclamar una ortografía andaluza, por varias razones.

La primera, porque se produciría, de inmediato, una ruptura con todos los demás hispanohablantes y después, consecuentemente, rebajaríamos, en una actitud reduccionista, incompatible con nuestro modo de ser, la comunicación a niveles localistas. Además, y es otra razón importante, atentariamos contra la fuerza conservadora y unificadora de la lengua española, que es la que nos permite entendernos a todos por encima de tantos y tan variados usos.

Mas, supongamos por un momento que se pudiera establecer un sistema gráfico peculiar del habla andaluza; ¿qué andaluz es el que deberíamos transcribir?, ¿el de Sevilla?, ¿el de Córdoba?, ¿el de Jaén o el de Huelva? Y si fuera el de Sevilla, ¿qué rasgos escribiríamos, los de la zona norte o los de la zona sur? Parece lógico y evidente que la comunidad andaluza rechace en estos momentos el pretender escribir en andaluz porque, sencillamente, no nos entenderíamos ni nosotros mismos. Creemos que, en sincronía actual, eso es, no sólo imposible, sino innecesario y perjudicial. Por consiguiente, sigamos hablando, pronunciando o leyendo con nuestras características y rasgos peculiares, pero enseñemos a escribir con el mismo código con que se comunican todos los que hablan el español.

Los niños y las personas de todo el mundo tienen serias dificultades en el aprendizaje y uso de la lengua escrita y, en muchos casos, (franceses e ingleses, por ejemplo) mucho más acentuadas que los andaluces. No se vencen dichas dificultades deseando eliminarlas con una actitud arrasadora, sino graduándolas y poniendo en práctica unos medios didácticos adecuados.

Los docentes de niños andaluces debemos tener en cuenta las dificultades que emanan de nuestra manera de hablar con respecto a la enseñanza de la escritura y no dramatizar sobre las posibles «faltas» propiciadas por esa peculiar norma fonético-fonológica. Debemos ser comprensivos ante tales errores, lógicos en el proceso de aprendizaje, pero que hemos de prevenir y corregir de la misma manera que los demás yerros<sup>15</sup>. Es totalmente necesario, para ello, revisar y actualizar la didáctica de la ortografía en los Colegios o Institutos y adoptar unos métodos preventivos e inductivos.

Escribir bien es un hábito que se adquiere desde los primeros años de escolaridad con cierta facilidad, si los procedimientos empleados son los más aptos y convenientes; cuando el niño llega al ciclo superior de E.G.B. sin haberlo logrado, las dificultades van aumentando progresivamente. Por eso, en los comienzos de su aprendizaje se requiere estar muy atentos a las huellas o marcas intelectuales, memorísticas y sensitivas que dejan las palabras leídas o escritas. De una manera muy sencilla podemos decir que el procedimiento preventivo consiste en que el niño nunca perciba la palabra mal escrita, o mejor expresado, que las huellas, tanto visuales, como auditivas y psicomotrices de las palabras que se lean o escriban sean desde el comienzo las correctas.

Si un niño andaluz ceceante, por ejemplo, desde que comienza su aprendizaje lecto-escritor ha visto siempre la palabra «vaso» bien escrita, y él la asocia con su significado correspondiente, la reproduce mediante una copia inteligente o un dictado diferido de esa misma manera, la refuerza mediante otros ejercicios motivadores, podemos estar seguros de que será muy difícil, en circunstancias normales, que la vuelva a escribir en adelante de forma incorrecta, como «vazo», «baso» ó «bazo». La metodología está basada, fundamentalmente, en la lectura atenta y comprensiva, en la copia razonada y ponderada, en los dictados pedagógicos, en el uso continuo del diccionario (de un buen diccionario infantil, preferentemente), en ejercicios variados de carácter lúdico e incentivadores, como los crucigramas, juegos de palabras, y otros muchos juegos ortográficos que facilitan de manera sencilla, agradable y provechosa el correcto aprendizaje de la escritura.

En los primeros ciclos de E.G.B., se adquieren las bases de la formación de buenos o malos hábitos ortográficos. Por ello, es necesario que el maestro esté muy atento a todo el material escrito de los niños, ya que, con una actividad diaria y programada, con el constante empleo de las palabras en diversos contextos en los que adquieren sentidos concretos, junto con los adecuados métodos, procedi-

---

15. Por su claridad, precisión y utilidad nos hemos servido para la orientación inicial y para explicar los diversos métodos, fundamentalmente del libro de Benjamín SÁNCHEZ, *Lenguaje escrito, Diagnóstico, enseñanza y recuperación*, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1971.



mientos, técnicas y recursos aplicados en la enseñanza de la lecto-escritura y la atención persistente a los errores específicos en que los niños andaluces suelen caer con más frecuencia, puede ser suficiente para que, en la mayoría de los casos, nuestros alumnos, con su peculiar habla andaluza, consigan escribir el código grafémico español con un alto grado de éxito.

El fracaso en este campo de la enseñanza viene favorecido, casi siempre, por una metodología deductiva de carácter tradicional, basada en la memorización de las reglas ortográficas y en su posterior aplicación, empeorado, además, con el uso y abuso de los dictados exclusivamente evaluativos y punitivos. Ello es así, porque no atiende a las necesidades, capacidades ni intereses de los niños, y porque adolece de la imprescindible motivación, principio y fundamento para la consecución de cualquier objetivo en la enseñanza. Es más, aprender o asimilar una regla ortográfica no consiste en memorizarla a base de ejercicios casi siempre irracionales y onerosos, sino en ser capaz de utilizarla con un cierto grado de automatismo.

No queremos decir que las reglas sean innecesarias o inútiles; lo que afirmamos es que deben servir, y de hecho sirven, de buen auxiliar para un aprendizaje fundamentado en la inducción o descubrimiento de las constantes ortográficas por parte del niño, y en la formación de imágenes óptimas y correctas. Es decir, el procedimiento deductivo exclusivamente basado en la memorización de las reglas ortográficas no conduce a un aprendizaje verdadero, útil, funcional ni correcto de la escritura, porque la experiencia ha demostrado que no sirve, ya que la ortografía es una cuestión relacionada con la formación de imágenes y hábitos correctos desde el comienzo.

Cuando los alumnos se habitúan a descubrir por sí mismos, guiados y orientados por el profesor, las reglas de ortografía, que incluye, como es obvio, la acentuación y la puntuación, mediante una actividad constante, agradable y motivadora, adecuada a las capacidades de ellos, estamos aplicando una metodología inductiva que sigue las etapas generales de la inducción y que consiste en:

- 1.º Observación por parte del alumno del material escrito presentado en clase. En nuestros colegios pueden ser periódicos, revistas, textos, etc., para que descubran todas las palabras que se escriben con «ese», en el caso de zona ceceante, lo mismo que para que intenten «cazar», cuantas más palabras mejor, que contengan una «eme» antes de la «p». Se puede incentivar esta actividad, por ejemplo, otorgando algún punto o puntos por palabra encontrada y subrayada.
- 2.º Comparación entre lo observado. Las palabras observadas y encontradas

se comparan, mediante un atento examen con otras en las que se encuentren la «eme» antes de la «b» o bien las que se escriban con «ce» o «zeta». Se deben realizar actividades en la pizarra, como escribir en el mismo color el elemento común, o subrayar la palabra que se desee resaltar, etc., para llevarlos a descubrir el elemento común en un caso, o para asociar firmemente el significado y el significante (cuando se trate de diferenciar s/c,z) en el otro.

- 3.º Generalización inducida de lo observado y comparado. Esto requiere, sobre todo al principio, la oportuna orientación y ayuda del profesor, para que resulte un descubrimiento agradable, eficaz y correcto. Existe una extensa gama de ejercicios bien seleccionados que se deben realizar para que los alumnos participen plenamente en las actividades de observación, comparación, recogida de materiales, etc., que debemos tener preparados para reforzar, seguir y evaluar este aprendizaje inductivo.

Hay suficientes reglas ortográficas que se pueden aprender mediante esta metodología, porque tienen pocas excepciones y son de uso muy frecuente. En lo referente a las dificultades del andaluz, es claro que no se pueden establecer reglas generales sobre el uso de las consonantes s, c ó z; sin embargo, la observación y la comparación sí resultan muy eficaces en aquellos pares de palabras cuyos significados difieren por la presencia-ausencia o por la alternancia de dichas grafías. En este caso es imprescindible ejercitarlas siempre dentro del contexto pertinente.

Por consiguiente, para prevenir o corregir los errores de los niños andaluces en el aprendizaje de la escritura, se deben y pueden emplear los mismos medios y procedimientos que para las demás dificultades ortográficas de la lengua española, resultando para ello necesario un previo diagnóstico de los usos incorrectos más comunes en cada zona y una actitud comprensiva ante ellos.

Si aprender a hablar es un triunfo del niño, un asombroso milagro de su capacidad de simbolización, el aprendizaje de la lectura y la escritura, sobre todo el escribir de manera correcta en los colegios de Andalucía (y más cuando la expresión oral está muy degradada) es, sin duda alguna, un triunfo del Maestro, de su preparación, de su entusiasmo, de su conocimiento y amor a la lengua y al dialecto que engloba a las diversas hablas andaluzas. Si lo consigue, además, con facilidad, con agrado por parte del niño y con provecho, como preconizan los postulados pedagógicos, habrá que convenir en que reúne los dos requisitos o condiciones imprescindibles de todo buen didacta: el arte y la ciencia.